



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.990 / 2017.-

ZAPALLAR, 08 de Agosto de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 645/2017, de fecha 31 de Julio de 2017, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 319/2017, de fecha 31 de Julio de 2017, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE PROFESIONAL, a nombre de **SEBASTIAN CRUZ STUVEN**, con domicilio en 21 de Mayo N° 133, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	SEBASTIAN CRUZ STUVEN.
Rut N°	
Giro	ARQUITECTO.
Rol. N°	3.027.
Observación	ENROLESE A CONTAR DE JULIO DE 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal


GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Patente Comercial

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / ffd.-